

Rodriguez Puebla pertenecia al partido liberal por instinto y por conveniencia. Hizo una cruda guerra al ministerio Alaman, por medio del periódico titulado "El Fenix de la Libertad"; por estos antecedentes, así como por sus antiguos compromisos con el rito yorkino, se vió obligado a salir de su quietud habitual, tomando parte en los acontecimientos de la época. Jamás se comprometía personalmente en ninguna de sus empresas por que tenía un círculo de satélites, fieles servidores, que se encargaban de dar la cara en todos los peligros. Bastan estas someras indicaciones para formar idea de su carácter; los sucesos subsecuentes presentarán, en todos sus detalles, su fisonomía política.

Sinceramente, desearíamos tener siempre motivos para celebrar la conducta de nuestros compatriotas que se han distinguido en la dilatada serie de nuestros disturbios. Desgraciadamente, es muy corto el número de personajes que pueden y deben presentarse como modelos de patriotismo, al seguir estas o las otras inspiraciones de sus pasiones políticas. En la ocasión presente sentimos una verdadera pena al tener que expresarnos desfavorablemente, de un hombre que ocupa un lugar prominente en la páginas de nuestra historia, y cuyo nombre se halla enlazado con las aberraciones de todos los partidos: este individuo es Don Manuel Crecencio Rejón.

Si nuestra misión estuviera reducida a celebrar el talento profundo y la dedicación constante al estudio de las celebridades del país, no hay duda de que presentaríamos a Rejón, como modelo de un perfecto literato; pero como no debemos juzgarlo sino con relación a la política, la severidad histórica tiene que presentarlo como refractario de todos los partidos; doble en todos sus procedimientos, y como el aspirante mas refinado.

Rejón participaba del genio y del talento que caracteriza a los habitantes de su país natal. Muy joven salió de Campeche, y vino a México a comprar un escaño en el Congreso Constituyente, el año de 1823, en cuyo tiempo descubrió sus mañas y sus opiniones por el régimen federativo. Los años de 1825 a 1828, perteneció a las facciones escocesas, y fue uno de los mas entusiastas defensores de los revolucionarios de Tulancingo (I); fue tambien el apoyo de los españoles, por cálculo y no por convicción. Al año siguiente abandonó a sus correligionarios y pasó al servicio de los yorkinos, constituyendose partidario del general Guerrero y enemigo irreconciliable del señor Alaman y del general Bustamante.

La facilidad con que discurría en la tribuna, y la fluidez que mostraba en sus escritos, le dieron gran celebridad. El Estado de Yucatán, lo nombró, por cuarta vez, su representante en el Congreso: allí fué el jefe del partido ministerial y el regente de toda votación en que se versaba algún acto de venganza. Los hechos de su vida han confirmado la mala opinion que de él tenían formada todos los

(I). Para evitar la molestia que resulta de intercalar en el texto documentos demasiado extensos, hemos variado el método que observamos al escribir el Tomo anterior. En este volumen colocamos, al fin, comprobantes de nuestros asertos. En la copia del expediente instruido por la sección del Gran Jurado contra del general Nicolás Bravo, hay mil circunstancias que le hacen ser un documento curioso y digno de llamar la atención, en el que se encuentra consignada la conducta observada por Rejón, en aquel tiempo. Véase el comprobante num. I.

primera vez que fue discutido el Congreso Constituyente, en 1823. En tan remota época tuvieron origen las ideas de independencia, y desde entonces, comenzó a tener las ideas (I) los medios constitucionales y la posición en que se hallaba de los yorkinos, de tan leyes y de los partidos. Rodríguez presentó al Congreso de 1825, un programa de nuestras aspiraciones, sin tener relaciones directas con sus miembros y sin estar dotado de aquellas cualidades que deben concurrir a un jefe de partido. Jamás habré presentado en la tribuna parlamentaria, nombre que en el momento de su elección, al ser electo, con tanta maestría sus maneras y ideas literarias, como este, quien la fortuna tenía destinado para hacer un papel importante en las grandes de la República.

(I). Comenzó a figurar en el año de 1820, bajo el nombre de "Protesta del Lic. Don José María Jaraquí, que aun viva. Por este tiempo publicó Rodríguez, el primer número que salió de su imprenta, titulado: "El Indio Constitucional".

En 1827 entró en los ritos de York, y pasando por los grados superiores, llegó a ser Gran Maestro de la Gran Logia llamada la "India Libre". En 1829 fué de los mas decididos por la expulsión de los españoles. Al volver, en 1831, al general Paredes, de su destierro, entró en relación con él; desde entonces ambos trabajaron por el progreso de sus ideas políticas y contra el Gobierno de la época.

Siendo diputado Rodríguez presentó un discurso que corrió en gresco en los periódicos de aquel tiempo, aproviendo la ley del 11 de octubre de 1824, que aplicó el Colegio de San Gregorio, destinando a la educación de los indígenas, los cuantiosos bienes del Hospital que fué de Asturias. El fué el autor de esta agrupación de bienes, en esta diccionario, hecho sustancialmente por la generosidad de Don Juan Nohverría, en el año de 1825, y cuya donación se aplicó a los colegios y exhortaciones del célebre padre Antonio Nájera de Miranda, de la Compañía de Jesús.

Aprovechándose del influjo que tenía en la Cámara, consiguió, entonces, aumentar las rentas del Colegio, en donde poco después se hizo nombrar Rector, para desde allí dirigir la política del país, por medio de la norma a que inevitablemente sujetos las rentas de su condado. En el capítulo noveno se verá los medios que empleó para conseguir el predominio de sus palabras.

Citamos este hecho y su desarrollo, para que se conozcan los resortes que impulsaban su conducta. Es digno de leerse sus frases, por que ellas contienen las mas terribles insinuaciones contra los Hospitales, a quien Rodríguez pedía, que se sumergieran en la sangre y en el oleo; casas y otras plazas se vertían para mantener interés por la instrucción de los indios, a quienes querían sacar de la abyección e ignorancia. Es de esperarse que una vez conseguido el restorido de San Gregorio, donde tan cuantiosamente, los indios hubieran mejorado de condición, pero los hechos han manifestado, que toda la esperanza de mejorar esta raza, no pasa de palabras y ofrecimientos por boca.

partidos, quienes le veian con desconfianza y lo trataban con reserva. Para Rejón, lo mismo era tratar y servir a Cayo César que a Tiburcio; por tantas faltas e infidelidades, bien puede decirse de él, lo que Tácito dijo hablando de Seyano: "su genio era la audacia, la habilidad de disimular y muy maligno para con los otros. Era a un mismo tiempo adulator hasta la bajeza y soberbio hasta la insolencia, pero en el interior devorado de ambición. Los medios para llegar a sus fines, eran, tan presto la suntuosidad y el gasto, tan presto la vigilancia y aplicación a los negocios, virtudes tan perniciosas, como los mismos vicios, cuando se sirven de sus exterioridades para ocupar un poder legítimo". Aumentaba este cúmulo de defectos, algunos rasgos de locura y superficialidad, que le hacian cometer enormes faltas, ya como funcionario, ya como individuo privado. Partícipe de las dilapidaciones del Ministro Zavala, é identificado con él, en ideas, esta vez Rejón, fué su instrumento en la Cámara de Senadores. El Vice Presidente, que conocía su carácter voluble y venal, empleaba su capacidad con desconfianza y reserva. En circunstancias de orden y de paz, Farías habría hecho punto de honor, el no conservar con él, relaciones de ninguna clase; mas en las actuales, Rejón era hombre de importancia y aunque todos los partidos conocian sus nulidades, había sabido hacerse necesario, por su viveza, audacia, talento y bello modo de hablar y escribir.

El torbellino revolucionario había sacado a luz, a dos eclesiásticos, distintos el uno del otro, en instrucción y antecedentes, pero enteramente iguales en en soberbia y odio á los individuos de su clase. Liberales por desprecio, enemigos del clero, por que no obtenian los primeros beneficios, eruditos de diccionario, ambos se habían lanzado a la carrera política, en solicitud de un puesto prominente, al cual no era posible que pudieran llegar dentro de los muros del santuario. Llamábanse estos ambiciosos, Don Juan Jesús Huerta, oriundo de Jalisco, y Don José María Luis Mora, nativo de Chamacuero.

El primero comenzó a figurar desde que la Nueva Galicia se declaró contra el Imperio de Iturbide, adoptando las formulas republicanas. Diputado a la Junta Provincial, fué colaborador del célebre Friciliano Sanchez, en todos los trabajos emprendidos para que los Cantones del Estado se pronunciaran por el sistema federal; nombrado despues para diputado al Congreso Constituyente de 1824, se adhirió a Ramos Arizpe, y fue su eco fiel en todas las discusiones del Código Fundamental; Huerta se habia mostrado, desde el año de 1823, enemigo del alto clero, promoviendo algunas cuestiones para hostilizarlo, él, en unión de su hermano el Dr. Don Esteban, sostuvieron contra el cabildo eclesiástico de Guadalajara, las ruidosas cuestiones sobre diezmos, gastos del culto y ejercicio de patronatos, negocios que quisieron resolver los diputados y gobiernos del Estado.

Hasta aquella fecha se supo que Huerta profesaba las doctrinas de los innovadores del siglo XVI. En los primeros años de su ingreso a su estado eclesiástico, habia manifestado opiniones contrarias, mostrandose muy adicto a los privilegios de su clase; por esto obtuvo una cátedra de Teología en la Universidad de aquella capital y el pingue curato de Santa Ana Catana. Los eclesiásticos reformistas se hacen muy notables, y mucho mas en Jalisco, donde el clero está montado, en materia de fueros y preeminencias, cual si a lo presente nos halláramos en el siglo XI de la Iglesia. El proceder de Huerta, debía granjearle admiradores entre nuestros liberales, tan afectos a todas las

servada por el tiempo, Véase el compendio num. I.

La facilidad con que se discuten en la tribuna, y la libertad que se concede en sus sesiones, le dieron gran celebridad. El Estado de Querétaro, lo nombro, por cuenta sus representantes en el Congreso, al Sr. D. Juan José de la Cruz, ministro de Hacienda y el regente de los negocios, para que se verificara el pago de las rentas, los hechos de su vida son conocidos, la mala opinion que de él tenían formada los

documentos de esta clase, como el de la época de observamos el escrito el como anterior. En este volumen colocamos, el fin, como el de la época anterior. En la época del expediente mencionado por la sección del Sr. D. Nicolás Bravo, hay mil circunstancias que lo hacen ser un documento curioso y digno de llamar la atención, en el que se encuentran consignada la conducta observada por el Sr. D. Juan José de la Cruz, en el tiempo. Véase el compendio num. I.

doctrinas modernas, que tienden a envilecer y aniquilar el influjo del sacerdocio cristiano. Muy pronto adquirió por esos medios el nombre de sabio y de filósofo; en la naturaleza de las cosas estaba que, cuando se quería reformar el clero, se llamase a Huerta a tomar parte en tan magna empresa. El Gobernador del Estado, Don Pedro Tamés, su discípulo, le hizo nombrar diputado, por segunda vez, al Congreso General de 1833. Sus antecedentes no podían hacer dudar la conducta que observaría en este tiempo; así fué que Farías contó con el para la expedición de todas las leyes fulminadas contra el clero. Huerta es teólogo de profesión; posee muy escasos conocimientos de la ciencia política; a la simple vista revela las pasiones de su alma indómita, pues es de carácter duro, modales agresivos e ingrata fisonomía.

Con respecto al Dr. Mora, nos reservaremos hablar de sus hechos, hasta que hayamos referido los acontecimientos en que figuró. Como antes solo había aparecido en la escena pública, haciendo un papel subalterno, no llamó la atención, hasta que, tirando el disfraz con que se cubría, apareció tal como era; le daremos a conocer por sus actos, y luego formaremos su elogio o su proceso.

Además de los personajes que hemos mencionado, figuraban, en escala mas infima, como agentes del Ejecutivo, los diputados Don Anastasio Cerecero, Don Fernando Ramirez, Don Luis de la Rosa, Don Juan Tames, Don Mariano Riva Palacio y Don Agustín Escudero. En la Cámara del Senado, aparecía, en primer término, Don Vicente Manuel Embides, Don Luis G. Solana, Don Ignacio Basadre, Don José María Cicero y Don José Antonio Mejía. Seguían luego, como maniquies de los anteriores, Don José María Farra, Don Francisco Barraza, Don Antonio Canales y otros, cuyos oscuros nombres, ni aun por castigo, merecen una especial mención. Tal era el personal con que contaba el Vice Presidente para llevar a cabo sus combinaciones. Desde luego se conocerá, que, si bien había entre estas notabilidades, hombres de saber reconocido, no todos se ponían al lado de Gomez Farías con sus sanas intenciones, ni todos tenían las mismas ideas, respecto a los medios que debían emplearse para operar los grandes cambios que se meditaban.

El partido llamado liberal o progresista, jamás tenía una marcha uniforme ni un programa fijo. Aunque él ha intentado repetidas ocasiones la reforma, o mas bien dicho, la destrucción de las clases privilegiadas y la extirpación de los abusos, esto no ha sido sino como consecuencia de una combinación determinada, para dirigir la cosa pública, hacia la consecución de tales o cuales ideas políticas. Hasta aquí, los caudillos del partido han obrado por espíritu de novelaría y por imitar las innovaciones verificadas en Europa, bajo la influencia de la Revolución Francesa. Los acontecimientos que dejamos referidos, ministran pruebas para hacer creer que nuestros demócratas eran impulsados por vagos deseos de mejorar la condición del pueblo, destruyendo todo cuanto había tenido origen bajo la dominación española. La animadversión que pesaba sobre el clero, mas bien era odio personal hacia determinados individuos, por haberse mezclado en las revoluciones del país, que por que esa clase fuera realmente una rémora a los adelantos materiales de la Nación. Cumplía tambien, a que se obrara en ese sentido, el error de suponer que existía, en manos de los eclesiásticos, la mayor parte de la propiedad territorial, con cuyas riquezas, se decía, que se habían convertido en un poder superior a toda ley y autoridad. Las opiniones de

los liberales, eran una exigencia nacional: arrancar de las manos del clero ese cúmulo inmenso de capitales, como el único medio de destruir los elementos de su poder é influjo en la sociedad.

Contra el Ejército de la República, existían, igualmente, las mas terribles prevenciones. Hemos visto como, durante once años, las facciones emplearon la fuerza armada para triunfar la una sobre la otra. Mientras la milicia sirvió de instrumento a los yorkinos, nadie osó hablar ni de su indolencia ni de su indisciplina, ni de su desmoralización, pero apenas el Ejército, manifestó su disposición a resistir los desórdenes de ese mismo partido, cuando se levantó, por todas partes, un clamor apasionado pidiendo su reforma.

En el año de 1825, comenzó la grito contra el Ejército permanente, haciéndose oír, con mas fuerza, en la época actual. Tanto en la Cámara como en el Gabinete, se decía, sin embozo, que los cuerpos reglados eran un mal para la Nación; que la libertad era incompatible con la existencia de fuerza armada, y que mientras ella no fuese destruida, nunca podría mejorarse la sociedad, ni organizarse la República. Los que así hablaban, eran casualmente, los mismos motores de los desórdenes que la Nación había sufrido, en tantas agitaciones, cuantas eran las que se le imputaban al Ejército, haciendo caer sobre él, esas desgracias, cuando no había sido mas que el instrumento involuntario y la víctima expiatoria de las aberraciones de los partidos. Al pedir la destrucción del Ejército, se olvidaban sus antiguos y recientes servicios, pues que, sin su cooperación, los desórdenes habrían sido mayores, y sin su auxilio, los demócratas, no habrían sacudido el yugo ferreo que les había impuesto la administración de Alaman y Facio. Pero no hay que esperar consecuencia ni actitud, en tiempos de discordia. Apenas lograron los liberales (I) entrar en posesión del poder, cuando comenzaron a declamar, con tanta imprudencia como perfidia, contra los que acababan de redimirlos, exponiéndose a toda clase de privaciones y de peligros. Este procedimiento tenia de singular una circunstancia, que por si sola da a conocer las convicciones, deseos y tendencias políticas del partido reformista. Al mismo tiempo que se declamaba contra el Ejército, en la capital y en los Estados, se formaban numerosos cuerpos de milicia cívica, que de verdad eran mucho mas viciosos y corrompidos que los cuerpos permanentes. Al hacerse esto, claramente se revelaba, que lo que se quería, era formar otro cuerpo de Ejército al mando de nombres nuevos, que, por compromiso, ideas o simpatías, estuvieran intimamente ligados al partido democrático, para que, en todo evento, fueran su sostén y apoyo.

(I). Cuando en la narración de los acontecimientos, hacemos distinción de los partidos, llamando al uno liberal y al otro servil, lo hacemos obligados de la necesidad de emplear las palabras con que entre nosotros se designan los deseos y tendencias de tal o cual facción. Hablando con la debida exactitud, en nuestra desgraciada patria, no hay liberales ni serviles propiamente dichos; lo que ha existido con tal nombre, son familias con estas o las otras tendencias o creencias, pero que no forman un todo compacto. En algunas ocasiones se unen estos grupos, accidentalmente, impulsados por circunstancias casuales o extravagantes; pasan estas, y cada individuo vuelve a su aislamiento. ¿La libertad es y ha sido un nombre vago y sin significado en México! ¡Raros hombres la comprenden, y muy pocos la proclaman con sinceridad!

los liberales, eran una exigencia nacional: arrancar de las manos del clero ese mundo de casta, como el único medio de destruir los elementos de su poder y de la sociedad. Contra el ejército de la República existían igualmente las mas terribles preocupaciones. Hemos visto como durante esos años las facciones armadas se batían para triunfar la una sobre la otra. Mientras la milicia servía de instrumento a los partidos, no se podía hablar ni de su independencia ni de su integridad. La desmoralización, pero apenas el ejército, monárquico en disposición a resistir los ataques de los partidos, cuando se levantó por todas partes un ejército organizado, armado y disciplinado. En el año de 1820, cuando la crisis contra el ejército germánico, haciéndose oír con mas fuerza en la época social. Tanto en la Cámara como en el Senado, se había, sin embargo, que los partidos regidos eran un mal para la Nación; que la libertad era incompatible con la existencia de la fuerza armada, y que mientras ella no fuese destruida, nunca podría organizarse la sociedad ni organizarse la República. Los que así pensaban, eran casi siempre los mismos que de los desórdenes que la Nación había sufrido en tantas aplicaciones cuantas eran las que se le imputaban al ejército, cuando este se levantó, esas desastres, cuando no había sido el instrumento de la revolución y la violencia existía de las asociaciones de los partidos. Al fin la destrucción del ejército, se olvidaban sus antiguos y recientes servicios, pues que sin su cooperación, los desórdenes habrían sido mayores, y sin su auxilio, los desastres no habrían sucedido el vago terror que les había impuesto la administración de Alaman y Tacón, pero no hay que esperar consecuencias ni en tiempos de discordia. Apenas fueron las libertades (I) entrar en posesión del poder, cuando comenzaron a declinar, con tanta rapidez como perdieron, contra los que acababan de redimirlos, exponiendo a toda clase de privaciones y de peligros. Este procedimiento tenía de singular una circunstancia, que era el haber de conocer las convulsiones, heces y tendencias políticas del ejército, en la misma época que se declamaba contra el ejército, en la capital y en los Estados, se formaban numerosas cuerpos de milicia cívica, que de verdad eran mucho mas victoriosos y corrompidos que los cuerpos permanentes. Al hacerse esto, claramente se revelaba, que lo que se quería, era formar otro cuerpo de ejército al mando de hombres nuevos, que por doctrinas, ideas o simpatías, estuvieran íntimamente ligados al partido democrático, para que, en todo evento, fueran un sostén y apoyo.

(1) Cuando en la historia de los acontecimientos, hacemos distinción de los partidos, llamando al que liberal y al otro servil, lo hacemos como obligados de la necesidad de explicar las palabras con que, en tres ocasiones se designan los deseos y tendencias de tal o cual facción. Hablando con la debida exactitud, en nuestra desgraciada patria, no hay libertades ni servilismos, realmente dichos; lo que en existencia con tal nombre, son familias con estas o las otras tendencias o creen cías, pero que no forman un todo compacto. En algunas ocasiones se ven estos grupos, accidentalmente, ligados por circunstancias de simpatías o extrínsecas; pero estas y cada individuo vuelve a su aislamiento. La libertad es y ha sido un nombre vago y sin significado en México! Por eso hemos de comprender y muy poco la proclamación con sinceridad!

Todas las administraciones pasadas habian protestado hacer grandes reformas; pero ninguna habia reducido a práctica, sus promesas. Gomez Fariás, estimulado por su genio, y alentado por los bulleros, se decidió a cargar con la responsabilidad de iniciar y llevar a efecto las innovaciones de que tanto se hablaba. El partido liberal no tenia plan de operaciones: él se lo dió, formulando las bases de un cambio radical. Los pro hombres de su comunión, habian retrocedido a vista de los riesgos y de la imposibilidad de mudar instantáneamente los hábitos y las preocupaciones del pueblo. Fariás se resolvió a obrar, aun cuando fuera necesario atropellar los respetos debidos a las costumbre ú hollar las leyes.

Para ponerse en actitud de llevar a cabo, tantas y tan numerosas reformas, el Vice Presidente, no contó, ni con la voluntad del Presidente Constitucional, al que la ley confiaba el ejercicio del poder, ni con la de los miembros que formaban el Gabinete. Todo el mes de Abril continuaron funcionando los Secretarios del Despacho, que nombró Gomez Fedraza, exepto el departamento de Hacienda, que desempeñó su Oficial Mayor, Don Juan de Dios Rodríguez. A fines de dicho mes renunciaron Gonzalez Angulo y Parres; entonces fueron nombrados, para la administración de Hacienda, el senador Don José María Bocanegra y el diputado Don Carlos García, dejando, en el de Justicia, a Ramos Arizpe, y desempeñando temporalmente, el ramo de Guerra, el Oficial Mayor, Don Francisco Gomez de Parada. Bocanegra y García, eran muy acreedores a la confianza que se les dispensaba; mas su elección era desacertada en las circunstancias en que iba a colocarse el Vice Presidente. Para convencernos de esta verdad, bastará una ojeada sobre las cualidades y antecedentes de estos funcionarios.

Bocanegra comenzó a figurar en el año de 1822, como diputado por Zacatecas, al primer Congreso Nacional. Desde entonces mostró talento, juicio e ideas republicanas. Pocos hombres hay, como este individuo, que hayan recorrido, en poco tiempo, la escala de todos los empleos públicos. Comenzando por los cargos mas insignificantes, hasta obtener la Primera Magistratura de la Nación; todo, todo, lo ha desempeñado Bocanegra, con aquella mesura que caracteriza sus discursos y opiniones publicadas en los periódicos, en impresos sueltos y en los diarios de las sesiones.

Se le ha visto despachando los Ministerios de Relaciones y Hacienda, el año de 1829, tiempo verdaderamente calamitoso. Por estos antecedentes y su buen manejo, que le llevaron en esta vez a la Secretaría de Hacienda, Bocanegra habia sabido granjearse la simpatía de todos los partidos y su nombre era respetado moralmente. A la amabilidad de su carácter, reúne la apariencia que dan las vicisitudes de la fortuna y el trato de los hombres; tiene mas conocimiento de lo que descubre; en los actos como funcionario, se sobrepone con facilidad a sus opiniones privadas, tomando siempre por norte, en sus acuerdos, el espíritu y la voluntad mas general de la Nación. Cuando contraía alguna providencia, o resistía adoptar alguna medida administrativa, nunca lo hacía chocando al primer ímpetu, sino por medio de curvas, hasta conseguir su objeto. Este modo de tratar los negocios, es el signo característico de Bocanegra. De tales cualidades resulta, que, ni por su genio, aspiración y tendencias, era un Ministro para lanzarse atrevidamente a la vida de los hechos; semejante persona, ciertamente que no convenia para un Gabinete, que debía ser eminentemente revolucionario.